

AÑO 2026



N° Entrada: **537/2026**

Expediente: **CD-196-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE P.T.S. - F.I.T. UNIDAD - PROY. DE DECLARACION**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada Preparatoria del XV Congreso Internacional de "Acompañamiento Terapéutico: Desafíos Colectivos. Desde Neuquén hacia Belo Horizonte" a realizarse día 17 de julio del corriente año.



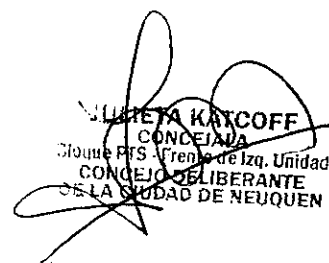
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 29 de junio de 2026

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de DECLARACIÓN adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


MARIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS-Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE PTS- FITU



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la Jornada Preparatoria del XV Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico "Acompañamiento Terapéutico: desafíos colectivos. Desde Neuquén hacia Belo Horizonte", organizada por el Subcomité Organizador Argentino del XV Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico y;

CONSIDERANDO:

Que el Acompañamiento Terapéutico constituye una herramienta fundamental para el abordaje interdisciplinario de la salud mental desde una perspectiva comunitaria y de derechos, promoviendo la inclusión social, la autonomía y el acompañamiento de personas que atraviesan situaciones de padecimiento subjetivo.

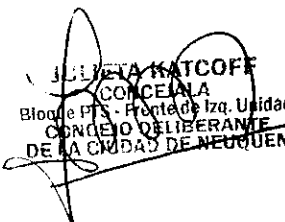
Que esta práctica encuentra sustento en los principios de atención comunitaria en salud mental, privilegiando el acompañamiento en los espacios cotidianos de las personas y favoreciendo la construcción de lazos sociales, en contraposición a modelos centrados en el aislamiento y la institucionalización prolongada.

Que la Jornada Preparatoria del XV Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico propone generar un espacio de formación, reflexión e intercambio sobre los desafíos actuales de la disciplina, abordando aspectos vinculados a la profesionalización del rol, su inserción en el sistema público de salud y el intercambio de experiencias entre Argentina y Brasil.

Que la provincia del Neuquén ha sido referente en el desarrollo del Acompañamiento Terapéutico en el sistema público de salud, contando con profesionales en distintas áreas programáticas y efectores sanitarios, y que la actividad se encuentra regulada por la Ley Provincial N.º 3147 y su reglamentación, consolidando un importante reconocimiento para la profesión.

Que, en un contexto de creciente demanda sobre los servicios de salud mental y de profundización de las desigualdades sociales, resulta imprescindible fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la salud mental, promoviendo instancias de formación, intercambio y construcción colectiva entre quienes integran los equipos de salud.

Que el intercambio de experiencias con profesionales de otros países de la región enriquece las prácticas desarrolladas en nuestra provincia y fortalece una


JULIANA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

concepción de la salud mental basada en la inclusión, la interdisciplina y el respeto por los derechos humanos.

Que resulta oportuno que el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén acompañe y visibilice iniciativas de estas características, reconociendo el aporte que realizan al fortalecimiento del sistema público de salud y a la formación permanente de sus trabajadores y trabajadoras.

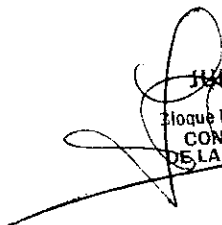
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

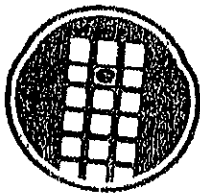
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1º) Declárase de Interés Municipal la Jornada Preparatoria del XV Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico "*Acompañamiento Terapéutico: desafíos colectivos. Desde Neuquén hacia Belo Horizonte*", organizada por el Subcomité Organizador Argentino del XV Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico, representantes de Neuquén, a realizarse el día 17 de julio de 2026 en el Aula N° 1 del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Provincial "Dr. Eduardo Castro Rendón".

Artículo 2º) De forma.


JULIETA RASCOFF
CONCEJAL
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



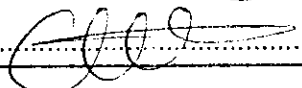
Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.



CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYA ALARCON
Dir. Mesa de Entrada Archivo y Digesto

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53491		
Fecha: 29/06/26	Folio: 03	Hora: 10:10
Firma: 		
Dirección General Legislativa		

29/06/2026	ENTRADA N° 537/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 169-B-2026 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma: 	

02/07/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 11/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa